

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior


Nombre del funcionario (a): Eleicer Ching Prado		Cédula: 3-74-2007	
Cargo	Profesor/jefe de Departamento/coordinador programa doctoral física	N° Planilla: 17	N° Posición: 6
Fecha de la Misión		Desde: 3 de junio de 2015	Hasta: 7 de junio de 2015
N° Cheque:	109743	Monto: B/. 1400.00	
País: Colombia			
Misión oficial:	Reunión de la Comisión Académica Regional del Doctorado en Física		

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación:	Evaluar y coordinar todas las actividades del Programa Centroamericano de Doctorado en Ciencias Física (CSUCA)
-------------------------------	--


Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):	<ol style="list-style-type: none"> 1- Se presentó el estado académico de todos los estudiantes que participan en el programa regional (9 de UTP, primera convocatoria). 2- Se aprobaron y firmaron (se oficializaron) los planes de estudios de cada estudiante de la primera convocatoria. 3- Se hicieron las entrevistas (en línea) de los nuevos estudiantes que aplicaron a la segunda convocatoria del programa (2 de UTP). 4- Se intercambió información académica y de investigación con la Universidad de Cartagena y la Universidad del Atlántico (Barranquilla) como apoyo al programa doctoral. 5- Se analizó y discutió la propuesta del Centro Mesoamericano de Física Teórica (MCTP), México, como apoyo al programa doctoral.
--	---

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será:	Corto plazo ✓	Mediano plazo ✓	Largo plazo ✓
---	------------------	--------------------	------------------

Presentado por:	Eleicer Ching	Firma:	
-----------------	---------------	--------	---

Fecha:

V°B° Rector



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN

Fecha de recibido:

¿Cumple el término? SÍ

NO

Comentarios sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"